

## ACHS - FONDO OPERACIONAL

Fecha: Enero 2018

### OBJETIVO DEL FONDO

El objetivo del Fondo Operacional es cubrir las distintas obligaciones de pago de la ACHS. Dentro de las principales obligaciones se consideran pagos de pensiones, indemnizaciones, subsidios, proveedores y remuneraciones. El patrimonio del Fondo Operacional es invertido en forma conservadora en instrumentos de renta fija como depósitos a plazo, bonos de empresas, bonos bancarios, fondos mutuos y bonos del Banco Central. Estos instrumentos son gestionados y administrados según las políticas que dicta el Comité de Inversiones de la ACHS y están alineadas con las normas de la Superintendencia de Seguridad Social en estas materias.

### EVOLUCION DEL PATRIMONIO ADMINISTRADO (MM\$)

Período	Patrimonio Inicial	Aportes / Reembolsos	Patrimonio Final
feb/2017	69,742	0	74,948
mar/2017	74,948	11,500	74,165
abr/2017	74,165	2,271	76,522
may/2017	76,522	4,800	81,889
jun/2017	81,889	3,590	85,703
jul/2017	85,703	0	85,673
ago/2017	85,673	0	71,962
sep/2017	71,962	1,600	74,689
oct/2017	74,689	6,600	81,131
nov/2017	81,131	2,400	83,772
dic/2017	83,772	1,960	86,280
ene/2018	86,280	5,770	92,457

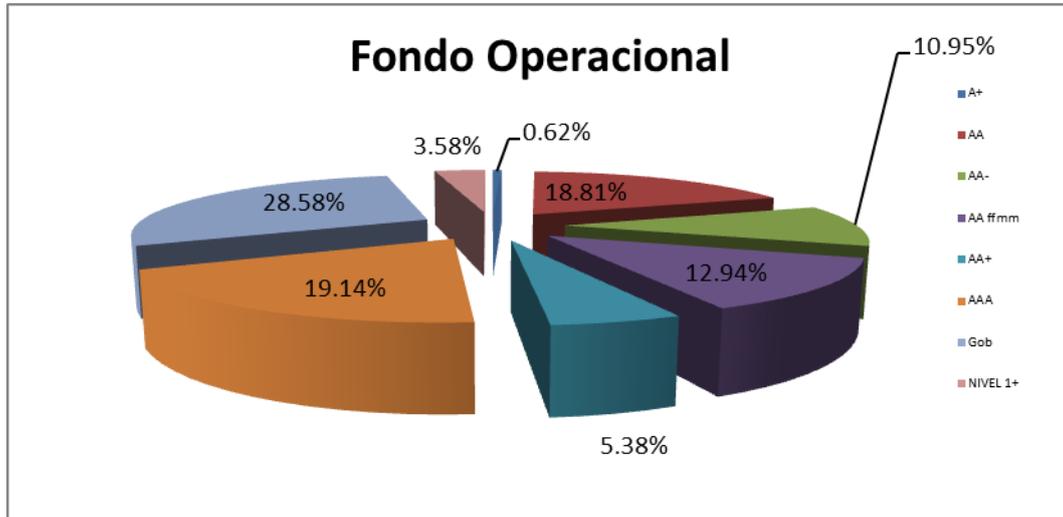
### RENTABILIDAD (MM\$)

Patrimonio a Fecha de Inicio	Aportes / Reembolsos	Patrimonio a Fecha Final	Plusvalía / Minusvalía Total	Rentabilidad (%)	
				Año móvil a enero 2017	YTD a enero 2017
86,280	5,770	92,457	407	3.7%	0.6%

### COMPOSICION DE CARTERA



COMPOSICIÓN POR RIESGO EMISOR



NOTAS

El fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo nacionales, ajustándose, a la política de inversiones de ACHS.

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo **A, N-1** o superiores a éstas.

ACHS asume un compromiso de profundizar su sistema de Gobierno Corporativo en forma total, el que incluye la definición de organismos claves de gobierno, su ámbito de acción y responsabilidades. Se han establecido distintos comités, tales como el Comité de inversiones y el Comité de Auditoría, ambos integrados por miembros del Directorio ACHS, asesores externos y miembros de la administración.

La forma de valorización de mercado, fue modificada según Circular N° 1.392 de fecha 24 de diciembre 2015 por la Superintendencia de Seguridad Social, a valorización de tasa de mercado. Que consiste en un promedio simple, de los datos que se obtienen diariamente de las empresas LVA índices y Risk América.